RESOLUCIÓN N°396/2020.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 4996 VIRGEN DE CAACUPE-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN"ID N°385882, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC Nº 3807819-8 PROPIEDAD DEL SR. FACUNDO JOSÉ CORREA GODOY CON C.I. Nº 3.807.819.-

		RESQUIN		

Que, el punto 5 del acta de Evaluación y Recomendación expresa:
5. RECOMENDACIÓN:
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 7° inc. g) del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-
Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC Nº 3807819-8 propiedad del Sr. Facundo José Correa Godoy con C.I. Nº 3.807.819, de la Licitación por Contratación Directa "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 4996 VIRGEN DE CAACUPE-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN" ID N°385772, siendo el monto de la adjudicación Gs. 49.606.734 (Cuarenta y nueve millones seiscientos seis mil setecientos treinta y cuatro), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-
Que, el Decreto N°2992/19 en su art. 65, expresa: ***Criterio de adjudicación**. Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*
a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.
Que, el mismo cuerpo legal en su art. 68, expresa: ***Resolución de adjudicación y comunicación a los oferentes.** Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la Convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.*
En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la Convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GRAL. RESQUIN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE:

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ADJUDICAR a la Empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC Nº 3807819-8 propiedad del Sr. Facundo José Correa Godoy con C.I. Nº 3.807.819, de la licitación por contratación directa "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 4996 VIRGEN DE CAACUPE-

MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUÍN
RUC. 80006017-2
INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N°396/2020.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 4996 VIRGEN DE CAACUPE-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN"ID N°385882, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC Nº 3807819-8 PROPIEDAD DEL SR. FACUNDO JOSÉ CORREA GODOY CON C.I. Nº 3.807.819.-

Gral. Resquín, 15 de octubre de 2020.-

VISTO: El acta del comité de evaluación, y los antecedentes de la licitación por contratación directa DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 4996 VIRGEN DE CAACUPE-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN"ID N°385882, y

CONSIDERANDO: Que, el Art. 28 de la ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS" expresa: *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Que, el comité de evaluación de la Municipalidad de Gral. Resquín, encargada del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta de invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, conforme el acta del comité de evaluación de fecha 14 de octubre de 2020, se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	CONSTRUCTORA D&M	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 4996 VIRGEN DE CAACUPE-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN	52.408.780	mario-nuro2@hotmail.com
2	CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 4996 VIRGEN DE CAACUPE-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN	49.606.734	facundo-correa1@hotmail.com
3	CONSTRUCTORA DEL SUR	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 4996 VIRGEN DE CAACUPE-CIUDAD DE GRAL. F. I.	51.305.700	pattycantero@gmail.com

RESOLUCIÓN N°396/2020.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 4996 VIRGEN DE CAACUPE-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN"ID N°385882, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC Nº 3807819-8 PROPIEDAD DEL SR. FACUNDO JOSÉ CORREA GODOY CON C.I. Nº 3.807.819.-

CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN" ID N°385882, siendo el monto de la adjudicación la siguiente:

Item	Descripción	U.M.	Cant.	Precio Unitario	Precio total
1	**Construccion de Cerco perimetral**	**Unidad Medida Global**	**1**		
1.1	Cartel de obra 1.00x2.00	Unidad	1	940.000	940.000
1.2	Replanteo y marcación	Metro lineal	300	1.867	560.100
1.3	Basamento para mampostería con varillas de Ø 8 mm.	Unidad Medida	1	3.686.667	3.686.667
1.4	Mamposteria de base 0.15 mts. con ladrillos comunes a la vista, altura 0,30 mts.	Metros cuadrados	102,76	89.000	9.145.640
1.5	ladrillos prensados con juntas a la vista 60X60, con alma de H°A° y zapata (incluye pintura con antimoho)	Metro lineal	5	428.000	2.140.000
1.6	Rampa inclusivo de H° 1,20 mts. de ancho (incluye baranda metálica)	Unidad Medida	1	1.643.422	1.643.422
1.7	Escalones de acceso de mamposteria y H° (incluye revoque)	Unidad Medida	1	855.417	855.417
1.8	Postes principales de H°A° 0,30x0,30 (esquineros e intermedios)	Unidad	10	481.667	4.816.670
1.9	Provisión y colocación de Postes de H° prefabricado c/2.5 mts de longitud	Unidad	117	58.667	6.864.039
1.10	Tejido de alambre liso N°11, altura 1,50 mts. con sujeccion a postes (incluye colocacion)	Metro lineal	292,5	37.000	10.822.500
1.11	Portón deslizante de tubos metálicos 4,00x1,80 mts. (incluye pilares metálicos portantes)	Metros cuadrados	7,2	598000	4305600
1.12	Portón doble hoja de tubos metálicos 2,30x1,80 mts	Metros cuadrados	3,96	416333	1648679
1.13	Cartelería con impresión digital sobre lona para Pórtico de acceso	Metros cuadrados	2,8	585000	1638000
1.14	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	540000	540000
					49606734

Gs. 49.606.734 (Cuarenta y nueve millones seiscientos seis mil setecientos treinta y cuatro).-

Artículo 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar.

Secretario General
Municipalidad Gral. Resquín

Baldomero Giménez Villalba
Intendente
Municipalidad Gral. Resquín